

Decreto N: 76 de 1941
(Junio 5)

por el cual se declara insubsistente un
nombramiento y se hace otro.

El Alcalde de Tucaramanga
en uso de sus atribuciones legales
Decreta:

Art Único: Por haberse vencido la licencia con-
cedida a la Srta Francisca Ortiz M.,
y no haber vuelto a ocupar el cargo,
nombrase en su reemplazo, en pro-
piedad, a la Srta Margot Peláez.
Comuníquese y téase Presición.

Dado en Tucaramanga, a 5 de
Junio de 1941.

El Alcalde *Antoni...*

El Secretario

Guillermo Langst